

Chicaña-Yantzaza-Zamora Ch.

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO

ACTA No. 001- RC- GADPRCH-2025

Fecha: 20 de marzo del 2026

Lugar: Salón de Auditorio del GADPR Chicaña

Hora de inicio: 15h00

Hora de finalización: 17h00

1. ANTECEDENTES

En la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 15h00, se reunieron los representantes de la Asamblea Local Ciudadana y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

La presente reunión tiene como finalidad conformar el **Equipo Técnico Mixto y Paritario encargado de planificar, coordinar, organizar y facilitar el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas institucional**, garantizando los principios de participación ciudadana, transparencia, corresponsabilidad y control social.

2. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión fue instalada por los representantes de la Asamblea Local Ciudadana y del GAD Parroquial Rural de Chicaña, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y expusieron la importancia de conformar un equipo técnico mixto y paritario que permita fortalecer el proceso participativo de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025.

3. LISTA DE ASISTENTES

Nombre	Representación	Cargo/Función
Mgst. María Susana Anguazha Ayala	Ciudadanía	Asamblea Local Ciudadana
Sr. Henry José Armijos Puglla	Ciudadanía	Asamblea Local Ciudadana
Ing. Lady Pinzón Paz	GADPRCH	Técnico de Obra Civil
Dra. Karina Romero	GADPRCH	Técnico de Producción y Ambiente
Lic. Carmen Guamán	GADPRCH	Secretario Tesorero

Dirección: Chicaña, Av. Paquisha – Rocafuerte y San Vicente

Teléfono: 0989594813 email: junta_pch@yahoo.es gadprch1981@gmail.com Pagina web

www.gadchicana.gob.ec

Chicaña-Yantzaza-Zamora Ch.

Nombre	Representación	Cargo/Función
Sra. Nelly Correa	GADPRCH	Auxiliar Administrativo

4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO

Luego de la deliberación correspondiente y en cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de Rendición de Cuentas, se acuerda conformar el Equipo Técnico Mixto y Paritario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña, integrado de manera equitativa por representantes de la ciudadanía y servidores institucionales.

El equipo tendrá la responsabilidad de coordinar y facilitar las actividades inherentes al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Los asistentes acuerdan los siguientes compromisos:

- La Asamblea Local Ciudadana apoyará en la convocatoria y socialización del proceso de rendición de cuentas con organizaciones sociales, actores territoriales y ciudadanía en general.
- El GAD Parroquial Rural de Chicaña será responsable de recopilar, organizar, validar y sistematizar la información institucional requerida para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Las partes trabajarán de manera coordinada para garantizar un proceso participativo, transparente, incluyente y conforme a las disposiciones legales vigentes.
- El Equipo Técnico Mixto y Paritario dará seguimiento al cumplimiento de las fases, actividades y cronograma establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Se garantizará el acceso ciudadano a la información pública relacionada con la gestión institucional, conforme a los principios de transparencia y participación ciudadana.

6. CLAUSURA

Sin existir más puntos que tratar, siendo las 17h00, se da por concluida la presente reunión. Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad, firman los asistentes.

Chicaña-Yantzaza-Zamora Ch.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Firma
Mgst. María Susana Anguazha Ayala CI. 1900497817	
Sr. Henry José Armijos Puglla CI. 1900310622	
Ing. Lady Pinzón Paz CI. 1900782234	
Dra. Karina Romero CI.1103360290	
Lic. Carmen Guamán CI. 1900369859	
Sra. Nelly Correa CI. 1900735240	

Oficio Circular Nro. 14-GADPRCH-2026- OF.
Chicaña, 16 de marzo de 2026

Sr. Henry Armijos
Consejo de Participación Ciudadana

Sra. Rosa González
Consejo de Participación Ciudadana

Mgtr. María Susana Anguazha
Consejo de Participación Ciudadana

Sr. Ángel Suquilanda
Consejo de Planificación

Sr. Ángel Zhunio
Consejo de Planificación

Sra. Bertha Allasiche
Consejo de Planificación

Ing. Lady Maritza Pinzón Paz
Técnica de Obras Civil

Dra. Karina Romero
Técnica de Planificación y Ambiente

Lic. Carmen Guamán
Secretaria – Tesorera

Sra. Nely Correa
Auxiliar Administrativo

En su despacho.

ASUNTO: Convocatoria a reunión para la conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario y planificación del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

De mi consideración:

En cumplimiento de la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del

ejercicio fiscal 2025, en el marco de la **Fase 1 del proceso de rendición de cuentas**, me permito convocar a usted(es) a la reunión de trabajo con la finalidad de:

1. Conocer los temas priorizados por la ciudadanía y la Asamblea Local Ciudadana.
2. Conformar el Equipo Técnico Mixto y Paritario, integrado por representantes de la ciudadanía, autoridades y personal técnico del GAD Parroquial Rural de Chicaña.
3. Definir las dos subcomisiones (una liderada por la institución y otra por la ciudadanía), responsables de organizar y facilitar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Fecha: 20 de marzo de 2026.

Hora: 15H00

Lugar: Salón de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña.

Su participación es fundamental para garantizar un proceso transparente, participativo y en cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, agradezco de antemano su asistencia y me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Pedro Guailas

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña